

PERÚ

# GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1901

} N. 1

## Nuestra reaparición

En el primer período de la vida de GERMINAL pesaba sobre los destinos de la República un gobierno corrompido y sin sentido moral. Su jefe, atacado de ambición que crecía con sus desaciertos, próximo á dejar el mando, imponía entonces á la Nación un sucesor, con la mira de que este le facilitase su regreso al poder. Contaba para ello con la complicidad de banderías sin doctrinas, el concurso de políticos inescrupulosos y la pasividad de masas ciudadanas sin carácter.

En tales circunstancias apareció GERMINAL. Organó de un partido que no contemporiza con la mentira y el crimen, abrió ruda campaña contra Piérola y la candidatura oficial.

Fué vencido. No en el debate, que lleva luz y convencimiento al espíritu; no en esa noble lid de ideas, en que estas al chocar producen el rayo que ilumina las conciencias y pulveriza los sofismas; no; cuatro gendarmes, un acreedor supuesto, un depositario apócrifo y un Juez de Paz que festina y prevarica, dieron fin á la controversia llevándose, sin previa notificación ni juicio, periódico é imprenta, entre dos luces y á paso de saltadores.

Se hizo con GERMINAL lo que ya se había ejecutado dos veces con LA LUZ ELECTRICA, y lo que después se repitió, perfeccionado ya el sistema, con EL INDEPENDIENTE.....

La humanidad para alcanzar la libertad del pensamiento y de la conciencia, ha bebido la cicuta con Sócrates; ha sentido el desgarramiento de sus carnes y el crujido de sus huesos en las máquinas de tormento inventadas por la Inquisición; ha ardido en las hogueras de la Edad Media con Juan Hus, Jerónimo de Praga y otras víctimas, cuyo número abrumba la mente; ha combatido con Abelardo y Erasmo, para imponerse al mundo como Martín Lutero en la Reforma; ha perseverado con Galileo, y surgido victoriosa del cerebro y corazón de Francia, con los Enciclopedistas y la Revolución.

Para conseguir que la justicia distributiva, en materia penal, no sea considerada como una teoría de vengaza pública; y sea, en materia civil, garantía para el pueblo y no granjería de jueces, ha soportado todas las explotaciones y todos los sufrimientos, y continuará soportándolos hasta que el hacha reformista derribe la carcomida armazón de la inamovilidad.

Y para adquirir el derecho de sufragio, que es la corona del pueblo, el linage humano, ha luchado durante XXIII siglos, desde la retirada de los plebeyos al Monte Aventino, cuna de la democracia, hasta la *Declaración de los Derechos del Hombre*, en la noche eternamente memorable del 4 de Agosto de 1789.

Sobre estas sacrosantas conquistas del derecho, ponía en el Perú, con inconciencia de salvaje, su torpe mano, el régimen que imperaba cuando se editó por primera vez nuestro semanario: para suprimir el voto de la Nación se sojuzgaba su pensamiento, y para sojuzgar el pensamiento á mansalva y sobre seguro, se cohechaba á los funcionarios judiciales; triple crimen — y sin embargo no el más execrable de un dilatado catálogo de abominaciones — que ya comienzan á expiar, rechazados, como organismos muertos, por la ola de la opinión amenazadora y creciente, el caudillo y el partido que estatuyeron semejante método de compresión administrativa.

Al reaparecer GERMINAL rememora los antecedentes del golpe de autoridad que **cegó** su existencia, porque el sistema que para ello se puso en práctica, será una constante amenaza contra la libertad de escribir.

Cumplida esa labor retrospectiva, no tenemos necesidad de exponer nuestros propósitos é ideales. Son los de la UNION NACIONAL.

Este partido — como lo acreditan sus tradiciones — se halla adherido á los principios con independencia de los éxitos que pueda alcanzar.

¿A qué móvil obedece esa actitud?



Al muy elevado de apartarse de la dirección tortuosa que han imprimido á la política, los bandos personalistas.

Cuando estos se ponen en campaña conceptúan lícitos todos los medios para llegar al poder. Si tienen un programa lo rasgan. Si el respeto á la Constitución y á las leyes les estorba, pasan sobre ellas. Si la justicia y el decoro se oponen á sus planes, los olvidan. Autócratas en el mando, demagogos en la plazuela; cuando disponen de soldados todas las soluciones las libran á la violencia, y cuando carecen de fuerza todo lo esperan del embuste y del fraude: son lobos en la cumbre y serpientes en el llano. Si alguna vez avanzan por los buenos senderos, se cansan pronto, como sucede á los cuadrúpedos adiestrados para caminar sobre dos patas. Nada detiene ni corrige á tales agrupaciones: ni los propios descalabros ni los desastres de la patria, han podido aleccionarlas.

Hace diez años que la UNIÓN existe, á manera de protesta viva contra los vicios de esos organismos sociales.

Su actitud y sus anhelos son motejados de utópicos.

Cuando, abrumados por el enorme desarrollo del mal que señalamos, las gentes de buena voluntad é iguales tendencias, que hay diseminadas en el país y aún en las filas de las colectividades personalistas, se reconocen, se cuentan, se aproximen y se confederen, como ya lo han hecho el PARTIDO LIBERA y la UNIÓN NACIONAL, aquellos anhelos, tildados hoy de utópicos, brillarán como aurora que anuncie mejores tiempos.

Entonces—permítasenos parafrasear á un pensador ilustre—las ideas de los partidos de principios, se desprenderán de los columnas de sus periódicos é irán á la calle á convertirse en acción.

### Ley Electoral

Comienza á dar sus frutos la alianza de los partidos Liberal y Unión Nacional; uno de ellos es el proyecto de ley eleccionaria presentado á la H. Cámara de Diputados el miércoles de la semana anterior.

Entre las necesidades hondamente sentidas por el Perú, en todos los tiempos, ninguna lleva prioridad á la de una ley que procure la certeza y la honradez del sufragio.

En la historia de nuestros estravíos, bastante extensa yá, ocupa páginas imborrables la suplantación del voto ciudadano.

Siempre reinó la mentira; lo único que cambió es el factor. Fraude ó violencia, el resultado fué el mismo: burlar la voluntad de las mayorías, escarnecer la república.

Desde el encierro de los clubs para prepa-

rarse á la *toma de las mesas* hasta la calificación practicada por las Cámaras legislativas, el proceso electoral era una serie persistente de ignominias.

Reseñemos. Entre los vapores del alcohol y del tabaco, borrosas las ideas de dignidad, se alistaba á los hombres como se alista á las fieras para embestir sobre todo cuanto encuentren á su paso, en el circo á que son lanzados.

Pero aquí, al través de los horrores de la matanza, vislúmbrase algo imponente para el espíritu: la virilidad.

Juego ocasionado á peligros; mas al fin revelaba un elemento de fuerza que es elemento de poder.

Convino substituirlo y lo substituyeron los intrigantes. Ya no se necesitaba acudir al hombre que blande un garrote ó que dispara una pistola; bastaba un plumario de conciencia suficientemente ancha para sacar copias de las supuestas actas de un supuesto colegio electoral.

¿Para qué más?

Si se contaba con la protección del círculo dominante en el congreso, si la obediencia jurada, algo así como la renuncia de la personalidad, servía de pasavante para llegar á las curules parlamentarias!

Las colectividades obsedidas por la pasión política, pierden el sentido de la rectitud. Tal ha ocurrido en nuestras Cámaras legislativas y se recuerda con vergüenza cómo en aras de las estrecheces de círculo, se ha sacrificado la santidad de la elección y se ha impuesto representantes á los pueblos, con escándalo é impudencia inenarrables.

Reaccionóse: quitar al cuerpo legislativo el derecho de calificar á sus miembros, fué la suprema aspiración.

Desgraciadamente la ley de 1896, reformatoria de la de 1861, arrebatando al Congreso la facultad atentatoria, entregó otras discrecionales á la Junta Electoral: de las manos de un centenar ó de un medio centenar de personas de que están compuestas respectivamente las Cámaras de Diputados y de Senadores, pasó la soberanía de facto, á las de cinco, cuya constitución, casi matemática, depende del poder Ejecutivo.

El mal se había agravado, tomando proporciones gigantescas.

Inútil es narrar; hechos de ayer, percíbense aún sus dentelladas en este organismo enfermo de la República.

La necesidad de enaltecer nuestras formas gubernativas, exige la dación de una ley que devuelva al pueblo lo que le corresponde: la elección de sus representantes.

Y cómo?

Dando al mayor número de ciudadanos la



mayor intervención posible en el funcionamiento electoral.

Procurando que la autonomía de las localidades sea respetada.

Suprimiendo todo cuerpo centralizador que, so capa de disciplinar y regularizar procedimientos, se erija en arbitro absoluto.

Constituyendo, finalmente, un orden que vaya subiendo de las masas ciudadanas hasta los funcionarios, no descendiendo de los altos funcionarios á las masas; esto es, un movimiento de abajo para arriba, no de arriba para abajo.

No basta escuchar las excelencias de la democracia; probemos de realizarlas para convencernos, de una vez por todas, si ella encierra la definitiva organización de la sociedad, en cuyo seno puedan nutrirse los ideales de la ventura humana.

Distantes estamos de creer que el proyecto de la alianza liberal constituya el *desideratum* de la materia; mucho menos en países como el nuestro en que la perturbación del criterio encuentra excusables las falsificaciones más audaces.

Pero separadas como concibe las funciones del registro y las de los actos electorales, é independiente el sufragio en cada distrito, los manejos ilícitos ó criminales no tendrán los alcances que hoy, no comprometerán la verdad del voto en toda la República.

¿Se tomará en cuenta el proyecto? Mucho lo dudamos.

Germinan actualmente plantas cuya vida parasitaria solo se sostendrá, apoyándolas en el árbol de nueve ramas que se llama Junta Electoral Nacional.

Dolorosa expectativa es; pero cónstele al Perú entero, para cuando llegue el instante de liquidar las responsabilidades, que ha sido ofrecida la buena semilla.

## GACETILLA

Como en el Perú nada cambia, hoy podríamos repetir cuanto dijimos ayer: todo parecería escrito para la presente situación. Más aún, si publicáramos la última gacetilla, esa que Piérola hizo empastelar con sus sayones, cuando saquearon nuestra imprenta, muchos la considerarían de palpitante actualidad.

Vivimos en un país dominado eternamente por el mal. Suben unos, bajan otros, la nación continúa devorada por el cáncer del sensualismo más grosero. Los sacrificadores varían de nombre y de ropaje: la víctima es siempre la misma.

La reseña que vamos á hacer de los elementos dominantes hoy justifica nuestras palabras.

El señor Romaña parece fotografiado de cuerpo entero en el reportaje de don Claudio Vicuña. Sin hacer hincapié en las malignidades del Ministro chileno, particularmente en lo relativo á Tacna y Arica, nadie podrá desconocer que el señor Romaña no debió dar mérito para que se le atribuyeran desentonos como estos:

"Me llaman cicatero." "Yo habría hecho con diez mil soles esas escaleras que costaron sesenta mil." "Yo no estaba preparado para el Gobierno. Nunca fuí más que un regular ingeniero, autor de varias obras en mi país natal, Arequipa." "Pronto seré el político más impopular del Perú."

Un mandatario menos palurdo que el señor Romaña se habría cuidado muchísimo de decir cosas que le hicieran quedar en ridículo ante el representante de Chile. Con él menos que con nadie debió el sucesor de Piérola gastar bromas de chiribitil y trastienda, aún cuando entrañaran verdades.

No se crea que hay nimiedad en nuestro juicio: el asunto que comentamos es gravísimo, porque demuestra que nuestras cuestiones internacionales están á merced de un hombre sin criterio, ni seriedad, ni elevación de miras y de carácter. Con salidas churriguerescas y vergonzosas no se hace patria ni se rodea de prestigio á ningún pueblo.

Y lo atribuido malévolamente al señor Romaña por el ministro chileno, guarda perfecta analogía con lo que pasa en el régimen interior de la República. Como el señor Romaña sólo tiene habilidad para chistes y cuchufletas, continuamos con las Compañías Recaudadoras, es decir, en plena bancarrota; ni un solo inmigrante viene á comunicarnos energía y vitalidad; ni un solo camino abre horizontes al trabajo y la iniciativa de los ciudadanos; ni una sola escuela prepara la regeneración de los infelices indios; nada revela, no digamos talento, pero ni siquiera mediano deseo de dejar alguna huella luminosa, algo que pudiera servir de disculpa al encumbramiento menos merecido y más odioso que recuerda la historia nacional. Terminará el período el señor Romaña, y el Perú de 1903 será exactamente el mismo de 1899.

Desde Piérola, cuya ciencia administrativa sólo fué provechosa para él y los suyos, la gran tarea del Gobierno se reduce á pagar sueldos y pensiones. Fuera de esto y del encarnizamiento con que destruye cualquiera tendencia subversiva, el Gobierno representa únicamente el papel de un astuto cocinero. Da buena comida á los amos, regular á la servidumbre, los desperdicios á los mendigos, llena el vientre de todos y queda en plena libertad para la sisa y para dormir á pierna suelta, sin pensar en el día de mañana.

Para los mandatarios de cierto aliento, gobernar es poblar, abrir caminos, establecer escuelas, celebrar tratados de comercio ventajosos: para el señor Romaña, gobernar es saludar á lo Frutos Calamocha, vestirse á lo Bertodino y usar como bastón una pica de torero.

Y sin embargo, aduladores é intrigantes van á obsequiar á este buen señor con una francachela digna de ser comentada por Rabelais. Ciertamente, el mejor regalo para un cocinero es una comilona. Quien recuerde el envilecimiento de los romanos en la época de Nerón no se asombrará de lo que se hace con Romaña. La fiesta en el lago Tigelino vale moralmente tanto como el lunch en la Exposición.

\*  
\* \*

¿Qué vemos en el Gobierno?

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

¿Qué vemos en el Congreso?

En Diputados dominan los demócratas; en Sena-



dores los civilistas. Ambas camarillas difieren en la forma, pero en el fondo son idénticas. Si demócratas y civilistas se reprocharan mutuamente sus faltas, gozaríamos de un espectáculo edificante.

Honradamente, no es posible dar la preferencia en el mal á ninguna de estas facciones. ¿De qué ignominia imputable á los demócratas se verían libres los civilistas y viceversa? Sin embargo, como el peligro más inmediato es el pierolismo, todas las fuerzas del país deberían concretarse á destruirle y pulverizarle. Cuando se recuerda que Piérola es el hombre de Dreyfus, de San Juan y Miraflores, del Guayabo, de Huanta, del Código de Justicia Militar, del Pichis, del impuesto á la sal y de cuanta desgracia aflige á la República, es difícil mentarle sin ira y sin deseo de castigarle ejemplar y definitivamente.

Si inmediatamente después ó al mismo tiempo que á los demócratas se pudiese aniquilar al civilismo, el Perú se salvaría casi en segundos. Adulaciones y bajezas con Piérola, iguales en todo á las empleadas con Cáceres, genuflexiones y arrastramientos ante Romaña, tal es la historia del civilismo en estos últimos tiempos. Con Cáceres tuvo el contrato Grace, con Piérola las Compañías Recaudadoras y con Romaña las mismas Compañías, los Ministerios y las Plenipotencias. Para merecer su apoyo, basta cebarle.

El espíritu eminentemente acomodaticio del civilismo se refleja en el carácter del señor Candamo. El Presidente de Senadores tiene salidas para todo y no hay conflicto que no resuelva gelatinosa y alimbaradamente. Allí está su último discurso á propósito de la discordia bizantina con la Cámara de Diputados.

\*  
\* \*

Qué vemos en los partidos?

El resurgimiento del cacerismo, provocado por el señor Romaña, causa indignación y espanto. Bueno es que no haya caídos y mucho menos que esos caídos sean víctimas de un Piérola; pero ¿cómo negar que Cáceres y algunos de sus partidarios necesitan sentir sobre sus hombros el peso de una mano justiciera por los abusos, atropellos y crímenes cometidos durante 8 años? A Cáceres le puede perdonar el país sus inescrupulosidades en la campaña del Centro, porque al fin y al cabo sostuvo el honor nacional desde Pucará hasta Huamachuco; pero es necesario no poseer memoria ó tenerla repleta de maldades para olvidar el régimen de ese hombre de 1886 á 1894.

Hoy mismo ¿en qué forma se reconstituye el cacerismo? ¿Quién le dirige? ¿Quiénes perseveran en la antipatriótica tarea de hacer resurgir á un ciudadano que ayer no más fué preciso arrojar á balazos de la Presidencia de la República?

Corre parejas con la vivificación del cacerismo, el solapado levantamiento de los cívicos, provocado también por el señor Romaña. Válganos el símil: esto parece la resurrección de una banda de leprosos.

La decantada honradez política y personal del señor Romaña desaparece ante sus transacciones con el valcarcelismo. Verdad que no hace sino continuar la obra de Piérola. Debe recordarse que á raíz de la revolución de Marzo una de las víctimas de la noche pavorosa pretendió enjuiciar al doctor Valcárcel; pero Piérola, que ha de fraternizar con Valcárcel, por la misma razón que los tigres pueden fraternizar con los chacales, interpuso su influencia y quedó sin efecto la acusación de la esposa de Eslava

¿Por qué se alienta al valcarcelismo? Nadie lo sabe. Tal vez en los ocultos designios de Romaña y Piérola vibra el deseo de contar con un verdugo para cualquiera matanza cobarde y ruin.

\*  
\* \*

En semejante situación ¿es posible luchar? Indudablemente que sí.

No hay mérito en combatir á adversarios insignificantes: la victoria para ser gloriosa y fecunda debe representar el hundimiento de enemigos poderosos.

Pero no es esta consideración la que obliga á batallar con los malos elementos del Perú. El deber, ó más bien dicho, la necesidad de escribir verdades para vigorizar el espíritu de nuestros compatriotas, es el móvil de la misión que venimos á cumplir.

En toda época se distinguieron nuestros políticos por su repugnante convencionalismo. Para todos los crímenes hubo siempre alguna disculpa, y cuando no fué dable exhibirla, se apeló al sofisma de las buenas intenciones. ¿A cuál de nuestros tiranuelos se le negó nunca el sano propósito de engrandecer á la nación? No hay que citar ejemplos remotos: basta tener presente que Cáceres celebró el contrato Grace *"para libertar a la Republica del peso abrumador de la deuda externa,"* y que Piérola dispuso del dinero destinado á Tacna y Arica *"para hacerle producir mayor interes."*

Este convencionalismo envilecedor y rastrero adquiere hoy proporciones alarmantes. Cuanto vemos significa muy poco para los turiferarios del señor Romaña, porque ante todo y sobre todo proclaman la buena fé de nuestro gobernante. Destruir ese convencionalismo, ese grillete que aprisiona la conciencia nacional, es indudablemente un deber para los hombres libres de manchas.

Cruel le parecerá á muchos la actitud que las circunstancias nos obligan á asumir. Ya oímos las vociferaciones de quienes medran ó esperan medrar en esta situación. ¡No importa! Si hay crueldad en descorrer el velo que encubre una podredumbre, mayor crueldad existe en dejar que esa podredumbre se acreciente y dañe á todos.

Somos, pues, lo que siempre fuimos: enemigos irreconciliables de los malos y propagandistas tenaces é intransigentes de cuanta verdad conceptuamos provechosa para la República.

\*  
\* \*

Al fin se dignaron irse los señores del Gabinete Almenara. Se pegaron á los portafolios con una energía sin igual, y así habrían permanecido meses de meses si circunstancias especiales no les hubieran obligado á despejarse. Y se fueron como se van todos, sin dejar en germinación ninguna semilla saludable. Cítese un solo hecho de los ministros salientes que merezca ser recordado con gratitud.

De los nuevos consejeros del señor Romaña, ninguno es intachable, y hasta se debería decir más: hay uno, el señor Larrabure, que nos hace recordar las ignominias de Montán. Los más flamantes, los señores Cárdenas, Ward y Alzamora, podrían figurar entre los cómicos de una de las compañías dramáticas descritas por Gil Blas. Un rato harían de reyes etíopes, otro rato de sarracenos, y entre rato y rato empuñarían el trombón y se enrolarían en la orquesta.

Casi un siglo fué Senador por Junín el señor Cárdenas, y ¿qué bien le debe su departamento? Dos ó tres meses estuvo al frente de la Prefectura de Li-



ma, y ¿en qué forma lució sus dotes administrativas? Hoy sube al Ministerio de Gobierno y seguramente no hará allí mejor papel que como Senador y Prefecto. La nota en que acepta la cartera le pinta con exactitud matemática. Nos parece verlo desmayado ó de rodillas ante el Presidente por haber conseguido ese *puetazo*.

El señor Ward, transformado en financista porque en su chacra de Locumba elaboran buenos aguardientes, estuvo apergaminado años de años en la Cámara de Senadores como representante por Tacna, y ahora trepa al Ministerio de Hacienda como pudiera trepar al de Guerra, al de Justicia ó á cualquiera otro. Reduciéndose la ciencia económica de esta época al abono de sueldos y pensiones, el señor Ward no nos hará olvidar al magno señor Almenara ni al incomparable señor Rey.

El Dr. Alzamora tiene dos títulos á la consideración pública: su nombre y su apellido. Si no se llamara Lizardo y no se apellidara Alzamora no sería Ministro. Un tiempo estuvo en la Junta Departamental, y allí vegetó ni más ni menos que el doctor Lavalle. En la Universidad regentó una cátedra, y no sabemos qué haya sobresalido como Manuel Vicente Villarón ó Javier Prado. A semejanza de su hermano Isaac, es catedrático *in nomine* pero no *in partibus*. En justicia no hará nada y en instrucción menos. Cuando se canse de ser Ministro (cosa muy difícil, desde luego) volverá á la cátedra ó á la Junta Departamental: dejará de ser rey etíope y se hará sarraceno.

\*  
\* \*

Está visto que algunos Agentes Fiscales reducen su misión á ponerse en cuatro piés delante del Ejecutivo. Contemplan con la mayor serenidad la consumación de todos los atropellos y el escarnio de todos los derechos; pero en cuanto leen un artículo de índole generosa y libre, lanzan la denuncia y piden para el escritor el último castigo señalado por la ley.

Nadie habrá olvidado todavía al doctor Amat y León. Hoy le toca el turno á otro doctor León.

¿Asustarse nuestro buen Agente con el artículo de LA IDEA LIBRE! Lo que allí se dice vale poco ó nada en comparación de lo que debería decirse. Pero ¿cuál es, en sustancia, la doctrina disociadora y subversiva sustentada por LA IDEA LIBRE? Explicar un hecho, un fenómeno social ¿equivale á difundir teorías nocivas? Indicar que Mc Kinley fué muerto por la misma razón que él tuvo para autorizar la matanza de los filipinos y la esclavitud de Cuba ¿significa la preconización del anarquismo?

Y luego ¿conocen el Agente Fiscal y los necios que le sostienen y aplauden lo que representa en la historia de la humanidad la tendencia libertaria de los anarquistas? Con una denuncia y de una plumada quieren esos pobres diablos desacreditar los principios sostenidos por un Elíseo Reclus y un Juan Grave!

No deseamos alarmar la conciencia de timoratos y culpables; pero ¿no inspiran risa las tonterías del doctor León y las malignidades de EL COMERCIO? Y ¿no es para morir de vergüenza y rabia ese ridículo lloriqueo por la muerte de un hombre que nada hizo en bien de la humanidad? Sin salir de los límites de Estados Unidos ¿tuvo McKinley las virtudes de un Washington, de un Lincoln ó de un Johnson? Como soldado ¿habría resistido un paralelo con Grant? Intellectualmente ¿llegó nunca, cuando aprendió todas las leyes de su país, en dos años, como dice EL COMERCIO, á la altura de Je-

fferson? Y no se nos hable del amor que le tuvieron los yanquis, porque el mismo amor sintieron los bárbaros por Tamerlán y Atila. ¿Qué conquistador no despierta los sentimientos primitivos de su pueblo?

¿A qué seguir? No es la doctrina de LA IDEA LIBRE la que trata de penar al Agente Fiscal: lo que intenta es la supresión del periódico. Así se congracia con el señor Romaña para seguir en el puesto, si el doctor Osma sube, como se dice, á la Corte Superior, por ascenso de alguno de los magistrados propuestos por el Gobierno para Vocales de la Suprema. LA IDEA LIBRE tiene que ser un sinapismo para el señor Romaña, y nada más digno en un Agente Fiscal como el doctor León que valerse de la primera coyuntura para someter á juicio á los Directores de ese semanario.

Y no se enfade el doctor León por lo que le vamos á decir. Para continuar en la Agencia sólo necesita emplear su viejo sistema de visitas y ruegos. No se meta con la prensa ni tema que vengán los anarquistas. Aquí no vendrán, y si vinieran no se entenderían con los Agentes Fiscales, porque casi todos estos funcionarios no valen ni la tinta que se emplea en enrostrarles sus miserias.

## El señor González Prada

Veinte días ha que se encuentra enfermo el autor de *Páginas Libres*. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la salud del insigne escritor y eminente ciudadano.

## Nuevo texto

El señor Pedro Rada y Paz Soldán está haciendo imprimir un curso de *Historia General de América* para los colegios de instrucción media de la República.

Dicho curso aparecerá el mes entrante.

## La Union Nacional en Mollendo y Arequipa

El Comité local de la "Unión Nacional" en la Provincia de Islay, se ha instalado en Mollendo, el 7 del presente, con el selecto personal cuya nómina va á continuación:

### JUNTA DIRECTIVA

#### Presidente

Dr. D. Luis Gómez de la Torre

#### Vice-Presidente

Sr. Abel J. Méndez

#### Tesorero

Sr. Carlos Benavidez

#### Secretario

Sr. Eudoro P. del Prado

#### Vocales

Sres. Eduardo Arana, Manuel M. Lizárra-



ga, Tomás Nacarino, Guillermo Elías, Manuel Martínez, Francisco Vásquez, Carlos Sahsen, Julio E. Salazar, Cayetano Calma, Manuel J. Carbajal, Darío Carpio Pino, S. Neptalí Salazar, Luis F. Méndez, Oswaldo González, José F. Rodríguez, Clemente Cuba y Neptalí Calderón Bedoya.

El doctor don Julián Maradiegue, miembro del Comité Central de Lima, ha recibido hoy el siguiente cablegrama, que le ha dirigido el Presidente de la Delegación en Arequipa, doctor don Francisco Gómez de la Torre:

"Arequipa, 21 de 1901.

"Dr. Maradiegue.—Lima—Instalamos Comité "Unión."

LA TORRE—Presidente."

## LITERATURA

### LARRA

Larra surge en la literatura hispana, en el primer tercio de la última centuria, como palmera intelectual en medio del desierto de los suyos, que apreciar no supieron las facultades de un hombre, que el caprichoso destino quiso regalar á una patria, indigna entonces de poseer á Figaro; á Figaro inmortal, cuyos seis lustros incumplidos, dotaron á la península de una literatura original, *sui generis*, que coloca á su infortunado autor en la cima de la crítica, sobre todos los Mesonero Romanos, los Solitario, los Leopoldo Alas, los Villergas como en ogaño privan, en el género, en el atlas de las letras, en la muy desagradecida España.

Sí; porque Larra era de los *elegidos*; de la familia nobiliaria de Cervantes, Quevedo y Juvenal, monarcas de la crítica.

En medio de la eflorescencia tropical de los Moratín, los Jovellanos, los Espronceda (el Larra del verso) y los García Gutiérrez: elevase la silueta del malogrado ingenio, con todos los destellos del numen agostado antes de fecha, por el cierzo de la fatalidad, que tendió el lecho de la muerte para el escritor, antes de cumplir sus veintiocho marzos!

De vivir más tiempo Larra, si la pistola suicida no se hubiese apresurado, ¿á qué altura hubiera llegado? Difícil sería el contestario; pero, en la opinión de este modesto crítico; Larra se llamaría *Genio*; y aunque no hubiera escrito otro *Quijote*, su obra, de seguro, resultaría digna del manco leparino.

Por mi parte, yo quiero al *Castellano viejo*, á los *Calaveras* y á la crítica profunda de

*Antony*, tan perfecta y cabe si mejor que el drama original de Dumas padre. Sí, quiero á Figaro con sus genialidades y masa de infortunios, y todo; condenando la estúpida indiferencia de sus conterráneos, que muy tarde, póstumamente—la historia de siempre,—es cuando vinieron á comprender lo que habían perdido!—Ejemplo suficiente para fiarse del juicio de los contemporáneos; pero es el caso que la humanidad no escarmienta nunca.

Y aumenta el mérito de Figaro la consideración de que se desarrolló en un medio tan ingrato para su espíritu, que de cohibir tenía forzosamente unas expansiones idiosincráticas, que son la revelación de esa fuerza oculta, combustible sagrado, que se esconde en las misteriosas galerías del pensamiento, pugnando por salir á la superficie!

Luchó Larra con dificultades superiores á toda humana resistencia, bamboleándose sobre un terreno movedizo y erizado de dificultades, mostrándole siempre su reverso la diosa Fortuna..... Pasó, pasó cual el celaje, dejando incompleta su obra.

De nacer en Francia, por ejemplo; no se hubiera extinguido antes de los 28 años, hubiese llenado la misión del genio, la que de antemano le estaba sin duda reservada; pero que le tronchó el destino. Vivificado por el soplo reparador del estímulo y de la generosa protección de sus connacionales, agigantado habría unas facultades, que se hubiesen traducido en la práctica con las creaciones maravillosas de una pluma, más finamente templada que la *durindana* legendaria.

¿Queréis aprender español, este español clásico, sano, de la buena cepa cervantesca? Pues bien, leed todos los artículos *figarianos*, impregnaos de esa sal ática, única en su género, y saborearéis la literatura resucitada del siglo dorado de los reyes de la prosa peninsular.

Y el fondo de esos escritos. Oh, el fondo! Una pintura magistral de la vida, del corazón humano, burilada con la péñola, mejor dicho, inspeccionada con la lente de un filósofo, que columbraba las manchas del sol y el gránulo que afea la tez de la hermosura!

¡Si era el atormentado Figaro un excéptico, un tétrico pesimista de la existencia; que, de la rosa, antes se fijaba en sus espinas que en sus delicados pétalos. ¡Cuestión miraje!

Sesenticuatro años archiva ya el tiempo sobre la tumba de Figaro; y sesenticuatro años también la humanidad venera esa tumba, que cubre eternamente un mundo de ideas y de pensamientos perdidos para la literatura hispana!

PEDRO RADA y PAZ SOLDÁN.



## SECCION OFICIAL

## Documentos de la "Unión Nacional"

## ALIANZA LIBERAL

Lima, 13 de agosto de 1901.

Señor Presidente del Comité Directivo de la Unión Nacional.

Señor:

Tenemos á honra elevar al despacho de U., el pacto de alianza que, en cumplimiento del mandato que no confirió el Comité de su digna presidencia, hemos celebrado con los señores Delegados del Partido Liberal, á fin de que Ud. se sirva someterlo á la deliberación de aquel.

Así mismo acompañamos, como antecedente, un ejemplar en que aparecen las actas de las sesiones celebradas por los delegados de ambos partidos.

Nos es grato suscribirnos de Ud., muy atentos y SS.

Gregorio Mercado.—J. Maradiegue.—Alberto Secada.

Reunidos en Lima, el 12 de Agosto de 1901, los Sres. Drs. Wenceslao Valera, Arturo Arróspide y Evaristo M. Chávez, en representación del Comité Directivo del Partido Liberal, y los Sres. Dr. Julián Maradiegue, Alberto Secada y Dr. Gregorio Mercado, en representación del Comité Directivo de la Unión Nacional, hacen constar que después de haber tenido diversas conferencias, que aparecen de las actas respectivas, han celebrado *ad referendum*, á nombre de ambos partidos, el pacto de alianza que se lee en las cláusulas siguientes:

I—El Partido Liberal y la Unión Nacional se alían con el objeto cardinal de realizar los principios comunes de sus programas.

II—El pacto de unión tiene carácter permanente; pero no importa la fusión de los dos partidos, los cuales conservarán su independencia y libertad de acción: se ligan para trabajar de acuerdo y con mayor eficacia por el triunfo de los principios á que se refiere la cláusula I; y para lograr, con el mismo propósito, la aproximación de todas las fuerzas no maleadas y viriles del país.

III—Los puntos comunes de ambos programas ó de acuerdos especiales de los partidos, son:

1.º El que se ocupa de la autonomía provincial (Artículo 2.º del Partido Liberal y 1.º de la Unión Nacional);

2.º El que sanciona la igualdad ante la ley (5.º del P. L. y acuerdo de la Unión Nacional);

3.º El referente á las libertades de imprenta, reunión, religiosa y sufragio (6.º, 7.º, 10.º y 13.º del P. L. y 9.º y acuerdo de la U. N.)

4.º El que estatuye la libertad de industria (9.º del P. L. y acuerdo de la U. N.);

5.º El que determina la condición política de los extranjeros (11.º del P. L. y 4.º de la U. N.);

6.º El que amplía la responsabilidad presidencial (16 del R. L. y 3.º de la U. N.);

7.º El pertinente á la fuerza pública, justicia y servicio militar (18 y 19 del P. L. y 10.º de la U. N.); y

8.º El que se relaciona con la inmigración (20 del P. L. y 5.º de la U. N.)

IV—Respecto á asuntos de actualidad, los partidos aliados, harán converger sus esfuerzos, para conseguir la solución de los siguientes:

A)—La reforma de la ley electoral y del Código de Justicia Militar;

B)—La expedición de ley reglamentaria de presupuesto, á fin de poner término á la dictadura fiscal en que vive la República, desde hace algunos años; y

C)—La deuda pública.

V—Con el objeto de las decisiones de los partidos unidos sean oportunas y eficaces, se nombrará una comisión mixta, de carácter permanente, que estudiará las cuestiones á que debe prestar su atención preferente la alianza. Esa comisión constará de tres delegados por cada partido. Serán, además, miembros natos de tal comisión, los Representantes que el Partido Liberal y la Unión Nacional tengan en las Cámaras legislativas.

VI—El presente pacto, que se extiende por duplicado, será sometido para su ratificación, al conocimiento de las juntas directivas, cuyo mandato desempeñan los infrascritos.—WENCESLAO VALERA.—ARTURO ARRÓSPIDE.—E. M. CHAVEZ.—GREGORIO MERCADO.—J. MARADIEGUE.—ALBERTO SECADA.

Lima, 13 de agosto de 1901.

Sometido á debate, en sesión de la fecha, el Comité Central al Directivo de la Unión Nacional, por unanimidad de votos, aprobó el presente pacto, sin modificación alguna.

En consecuencia, comuníquese al Comité organizador del Partido Liberal, publíquese oportunamente y archívese con todos sus antecedentes.—LEONCIO I. DE MORA, *Presidente*.—DIONISIO M. RAMIREZ, ERNESTO G. BOZA, *Secretarios*.



## PARTIDO LIBERAL

## COMITÉ ORGANIZADOR

*Lima, á 14 de agosto de 1901.*

Señor Presidente del Comité Central Directivo de la Unión Nacional.

S. P.:

El Comité Organizador en sesión de anoche, por unanimidad de votos, ha aprobado íntegramente el pacto de alianza celebrado por la Comisión encargada para el efecto con la que designó el Partido de su digna presidencia.

Al comunicar á Ud. el acuerdo de nuestro Comité nos es honroso participarle nuestra congratulación por la patriótica decisión de nuestros partidos, que no dudamos redundará en bien de la República.

Ya sabe Ud. la estimación que le profesan sus átomos SS.

FEDERICO VILLARREAL, *Presidente*.—ANIBAL MAURtua, S. SAYÁN, *Secretarios*.

### CIRCULAR Á LOS COMITES Y DELEGACIONES

UNION NACIONAL

SECRETARIA

*Lima, 15 de Agosto de 1901.*

Señor:

Ponemos en conocimiento de esa Delegación que las Juntas Centrales Directivas del "Partido Liberal" y de la "Unión Nacional", han celebrado alianza con el fin de realizar los principios comunes de sus programas y conseguir la aproximación de todas las fuerzas liberales del país. Tal convenio fué ratificado por las Juntas aludidas, el 13 del corriente mes.

Como lo indica la misma dicción *alianza* y lo expresa la cláusula II del pacto sancionado, y del cual acompañamos un ejemplar, los partidos contratantes conservarán su libertad de acción. No ha experimentado, pues, el menor cambio la organización, la índole, el programa y la independencia de la "Unión Nacional": su personalidad y su bandera continúan siendo las mismas.

Lo que con la alianza han efectuado ambos partidos, es acrecentar las energías de los liberales peruanos.

Ese ejemplo es un llamamiento á cuantos en la República sienten y piensan como nosotros, con el objeto de que se persuadan que la labor aislada en política, es aún más ineficaz

que en otras materias, y que la colectiva agranda tanto los esfuerzos como los resultados.

Espera el Comité Central que la Delegación de..... penetrada del significado y tendencias de la alianza á que nos referimos, procederá á vigorizar la organización de nuestro partido en esa localidad, manteniendo francas y cordiales relaciones con las Juntas que allí tenga el "Partido Liberal".

Anunciamos así mismo á Ud. que pronto reaparecerá en Lima el periódico GERMINAL, órgano de la Unión. Cuando esto suceda los trabajos del Comité Central serán eficaces, y mas estrechos los vínculos que mantenga con las Delegaciones y Comites de Departamento y de Provincia.

Sus átomos y S.Ss.

*Leoncio I. de Mora, Presidente*.—*Dionisio M. Ramírez, Ernesto G. Boza*,—*Secretarios*.

## AVISOS

### PROFESOR

El que suscribe ofrece sus servicios á los colegios y casas particulares.

DIRECCIÓN

*Tipografía Italiana.*

Calle de San Antonio 142.

*Pedro Rada y Paz Soldán.*

# GERMINAL

Los carjes y las comunicaciones referentes á este semanario, deberán remitirse al local de la Administración, calle de Jesús Nazareno N.º 10, establecimiento del señor Dionisio Ramírez.

### SUSCRICIÓN:

*En Lima*

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Al mes.....        | 20 cts. |
| Número suelto..... | 5 »     |

*En Provincias*

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Al trimestre.....  | 75 cts. |
| Número suelto..... | 6 »     |

TIP. ITALIANA—LAMPÁ 142

por JOSE MARIA TORRES